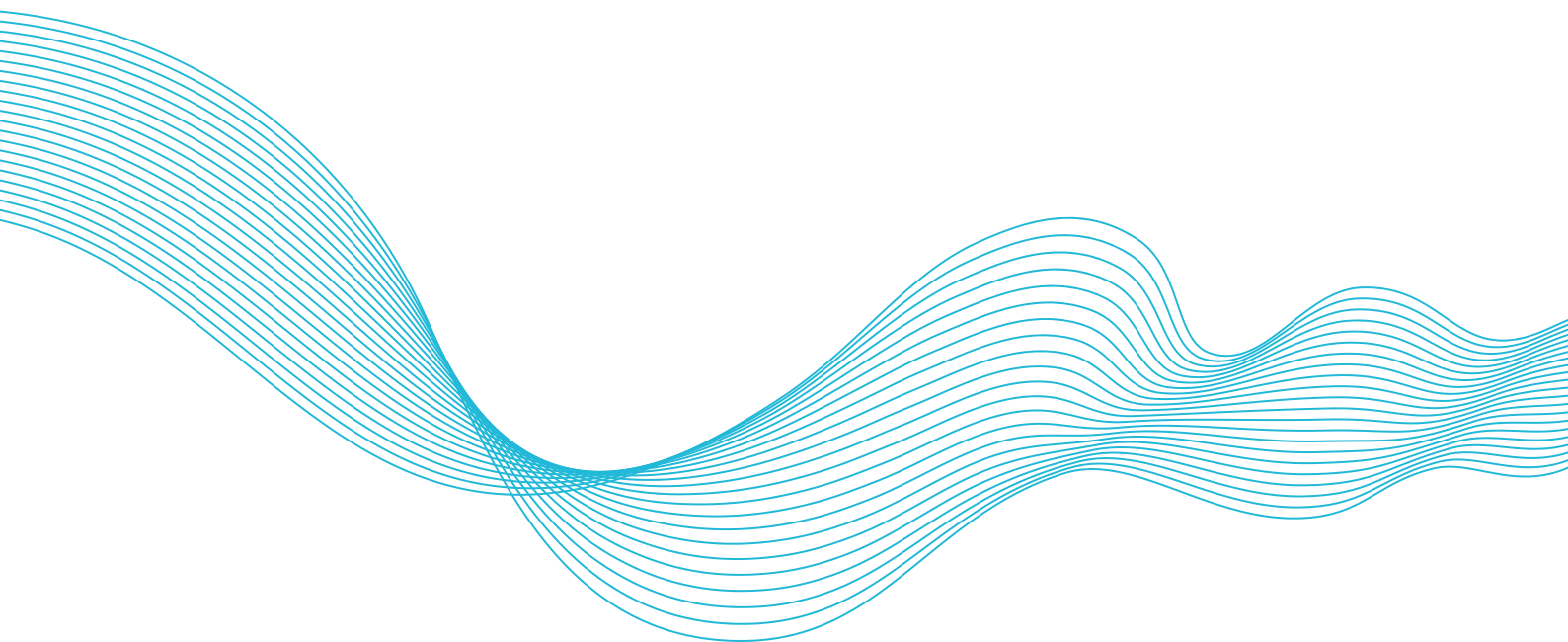




Estándar Internacional de Gestión Sostenible del Agua Versión 3.0

Marzo de 2026



Declaración normativa

Este documento contiene el Estándar Internacional de Gestión Sostenible del Agua (El Estándar AWS) de la Alianza para la Gestión Sostenible del Agua (AWS), que consta del preámbulo, la introducción, los criterios y requisitos y el glosario. El preámbulo es meramente informativo, pero es importante para comprender el resto del documento normativo.

Aviso legal

En caso de que alguno de los criterios y/o requisitos del Estándar AWS incluidos en este documento entre en contradicción con la legislación local o nacional, prevalecerá esta última.

Aviso de derechos de autor

© 2026. Alianza para la Gestión Sostenible del Agua. Todos los derechos reservados.

Ninguna parte de esta obra protegida por los derechos de autor del editor puede ser reproducida o copiada en ninguna forma ni por ningún medio (gráfico, electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabaciones, grabaciones en cinta o sistemas de recuperación de información) sin el permiso por escrito del editor, salvo en los casos permitidos por la ley.

AWS prohíbe cualquier modificación de parte o de la totalidad del contenido en cualquier forma.

Las copias impresas no están controladas y son solo para referencia. Consulte la copia electrónica en el sitio web de AWS (a4ws.org) para asegurarse de que está consultando la última versión.

Para obtener permisos, póngase en contacto con info@a4ws.org

Aviso sobre interpretaciones, disputas y quejas

Las cuestiones relativas a la interpretación del Estándar AWS se abordan mediante procedimientos diseñados por AWS, como propietario del programa. Cuando surgen disputas y quejas entre las partes interesadas en relación con el cumplimiento o la interpretación del Estándar AWS, les invitamos a utilizar el canal de comentarios y quejas disponible en el sitio web de AWS.

Avisos sobre esta versión

La Alianza para la Gestión Sostenible del Agua (AWS), como propietaria del programa, es responsable de este documento y lo revisará y actualizará periódicamente. AWS también agradece los comentarios sobre este documento en cualquier momento. Consulte la información de contacto que figura a continuación para ponerse en contacto con info@a4ws.org

Fecha de entrada en vigor: 22 de Marzo de 2026

Esta versión del Estándar AWS es válida a partir de la fecha de su publicación inicial, el 22 de marzo de 2026. Esta versión sustituye a todas las versiones anteriores e incluye requisitos nuevos y modificados. Tras un periodo de transición de un año, todas las auditorías iniciales y de recertificación se realizarán de acuerdo con esta versión a partir del 22 de marzo de 2027.

Historial de versiones

N.º de Versión / Fecha	Descripción de la modificación
V1.0 2014-04-08	Primera versión. Fecha de aprobación: 08-04-2014
V2.0 2019-03-22	Segunda versión. Fecha de aprobación: 28/01/2019
V3.0 2026-03-22	Tercera versión. Fecha de aprobación: 15/12/2025

Aviso sobre idiomas y variaciones

Es posible que se proporcionen traducciones del Estándar AWS y otros documentos del sistema AWS. Si existen diferencias entre la versión en inglés y las versiones en otros idiomas, prevalecerá la versión en inglés.

Información de contacto

Alliance for Water Stewardship
2 Quality Street, North Berwick, EH39 4HW, Scotland

www.a4ws.org
info@a4ws.org

Contenido

Preámbulo

4

Introducción

6

Paso 1: Recopilar y Comprender

10

Paso 2: Comprometerse y

14

Paso 3: Implementar

17

Paso 4: Evaluar

20

Paso 5: Comunicar y Divulgar

22

Glosario

24

Preámbulo

El agua es fundamental para la vida en la Tierra. Es la base de la salud humana, sustenta los ecosistemas y es vital para producir los alimentos que comen y los bienes de los que dependen cada día.

La gestión responsable significa asumir la responsabilidad de algo que no les pertenece. En el caso de la gestión sostenible del agua, se trata de cuidar un recurso natural finito del que todos dependemos. Reconoce que el agua es un recurso compartido y que cada usuario forma parte de un sistema más amplio, en el que cada decisión sobre el uso del agua puede afectar a las personas, la fauna y los ecosistemas.

Las organizaciones que practican la gestión sostenible del agua van más allá de la gestión del agua dentro de sus propias operaciones. Tienen en cuenta el contexto más amplio del agua, trabajando en colaboración, pensando a largo plazo y ayudando a garantizar que sus comunidades y cadenas de suministro sean resilientes a los impactos climáticos relacionados con el agua. Se trata de un enfoque proactivo que apoya la equidad social y cultural, la sostenibilidad medioambiental y la continuidad de las empresas.

Acerca de la alianza para la gestión sostenible del agua

La Alianza para la Gestión Sostenible del Agua (AWS) fue creada en 2009 por organizaciones líderes en el ámbito del agua, entre ellas las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales (ONG) internacionales e institutos de investigación, en respuesta a los retos mundiales relacionados con el agua y con el fin de desarrollar un Estándar mundial creíble para la gestión sostenible del agua. Desde entonces, nuestro sistema ha crecido y evolucionado hasta convertirse en una red de miembros líder y en el Estándar de referencia para la gestión creíble del agua. Nuestra visión es un mundo con seguridad hídrica que permita prosperar a las personas, la cultura, las empresas y la naturaleza, ahora y en el futuro.

El Estándar Internacional de Gestión Sostenible del Agua (El Estándar AWS) es un marco que ayuda a los usuarios del agua a comprender su propio uso del agua y cómo este tiene un impacto en quienes les rodean. El Estándar AWS puede ser utilizado en el sitio por cualquier empresa, en cualquier industria del mundo, que desee trabajar de forma colaborativa y transparente para mejorar su rendimiento hídrico y contribuir a objetivos más amplios de sostenibilidad del agua.

Desarrollo de estándares

La Alianza para la Gestión Sostenible del Agua es miembro de ISEAL y cumple con su código. En el desarrollo de la versión 3.0 del Estándar AWS, seguimos los principios del Código de Buenas Prácticas de ISEAL, consultando con una amplia gama de partes interesadas para garantizar que el Estándar sea relevante, transparente y equilibrado.

Además de las consultas formales, el Estándar AWS versión 3.0 se basó en los avances realizados dentro de la comunidad internacional del agua, con la intención general de que el Estándar AWS contribuyera de manera significativa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

de las Naciones Unidas, en particular al ODS 6: agua limpia y saneamiento para todos. Del mismo modo, la intención durante el proceso de elaboración del Estándar era que, en la medida de lo posible, el Estándar AWS se alinea con otras partes clave de la arquitectura internacional del agua y las respaldara. Esto incluye, entre otros, los requisitos de información obligatorios (como la Directiva sobre la divulgación de información no financiera por parte de las empresas de la Unión Europea), los marcos voluntarios de divulgación de información ambiental, social y de gobernanza (ESG) (como el CDP) y las directrices respaldadas por los gobiernos (como los Principios para la Valoración del Agua y los Principios de Gobernanza del Agua de la OCDE).

El Comité Técnico de AWS es la unidad representativa de las partes interesadas de la gobernanza de AWS responsable de desarrollar la versión 3.0 del Estándar AWS. Los miembros del Comité Técnico son elegidos por los miembros de AWS para representar a un grupo de interés sectorial: organizaciones de la sociedad civil, sector privado y sector público. El Comité Técnico está diseñado para permitir la consideración de múltiples partes interesadas y, cuando proceda, la toma de decisiones sobre cuestiones que entran dentro del ámbito de sus responsabilidades, entre las que se incluyen el desarrollo de Estándares AWS, guías y Requisitos de Certificación nuevos y revisados.

El Estándar AWS Versión 3.0 es la culminación de un proceso de revisión transparente e inclusivo de dos años de duración. La versión final se obtuvo tras varias iteraciones. Refleja la disposición de miles de comentarios que se recibieron durante un riguroso período de revisión y dos consultas públicas globales sobre borradores anteriores. Tras la aprobación del Comité Técnico de AWS, el borrador final de la Versión 3.0 del Estándar AWS se sometió a votación de los miembros de AWS. El Estándar AWS versión 3.0 fue aprobado oficialmente por los miembros de AWS el 15 de diciembre de 2025, con más del 95 % de los votantes a favor.

Introducción

La Alianza para la Gestión Sostenible del Agua (Alliance for Water Stewardship, AWS) es tanto una asociación mundial de múltiples partes interesadas conformada por organizaciones de todo el sector privado, la sociedad civil y el sector público, así como un sistema de normas confiable para la gestión sostenible del agua. Nuestra misión es impulsar y fomentar el liderazgo global y local para una gestión sostenible del agua confiable que reconozca y asegure el valor social, cultural, medioambiental y económico del agua dulce.

Nuestros miembros contribuyen a la sostenibilidad de los recursos hídricos locales mediante la adopción y promoción de un marco universal para el uso sostenible del agua: el Estándar Internacional para la Gestión Sostenible del Agua, o Estándar AWS. El Estándar AWS es un marco de aplicación global destinado a que los principales usuarios del agua comprendan su uso y sus impactos, y trabajen en colaboración y de forma transparente para una gestión sostenible del agua en el contexto de una cuenca hidrográfica.

El objetivo del Estándar AWS es impulsar la gestión sostenible del agua, que definimos como: un uso del agua que sea social y culturalmente equitativo, sostenible para el medio ambiente y beneficioso desde el punto de vista económico, logrado a través de un proceso inclusivo para todas las partes interesadas, que implique acciones basadas en el sitio y en la cuenca.



Aplicabilidad del estándar AWS

El Estándar AWS es aplicable a todas las organizaciones y sectores industriales, independientemente de su tamaño y complejidad operativa. El enfoque del Estándar es el sitio operativo y su cuenca de agua, pero con una meta más amplia de influir en el uso indirecto del agua en la cadena de valor.

El Estándar se aplica a todos los tipos de agua utilizados por un sitio en sus actividades normales. Esto incluye el agua superficial, el agua subterránea, el agua reciclada, el agua desalinizada (de fuentes oceánicas o salobres), la precipitación y fuentes inusuales como la nieve o el hielo. El ámbito de aplicación se extiende a todos los usos del agua, tanto si procede de fuentes privadas como de proveedores externos. También se aplica a la gestión y el tratamiento de aguas residuales.

Estructura del estándar AWS

El Estándar AWS se estructura en torno a cinco pasos.

Cada paso consta de una serie de criterios que se deben tratar, cada uno de los cuales tiene uno o varios requisitos de conformidad. Existen requisitos de nivel Básico, que representan los elementos esenciales de una buena práctica de gestión sostenible del agua, y requisitos avanzados de nivel Oro y Platino, que proporcionan una vía para la mejora continua y reconocen niveles superiores de desempeño en la gestión sostenible del agua.

Los requisitos presentan acciones necesarias para la conformidad: identificar, documentar, cartografiar, implementar, monitorear, cuantificar, evaluar y divulgar; estas acciones se señalan en cursiva a lo largo de todo el Estándar y se definen en el Glosario, junto con otros términos clave.

No es necesario seguir los pasos en un orden estricto, y las acciones asociadas a criterios y requisitos específicos pueden producirse en paralelo. La implementación del Estándar AWS es un proceso iterativo que pretende promover la mejora continua, de modo que el desempeño mejore con el tiempo.

Resultados del estándar AWS

La implementación del Estándar AWS pretende lograr cinco resultados clave para el sitio, y dentro de la cuenca de agua. Cada criterio contenido en el Estándar tiene asociado un símbolo o símbolos que representan el resultado al que contribuirá el cumplimiento del criterio:

	Una buena gobernanza del agua abarca todos los aspectos de la gestión del agua por parte de los gobiernos, los reguladores, los proveedores y los usuarios, y garantiza un reparto responsable de los recursos hídricos en beneficio de los usuarios y del entorno natural, de acuerdo con los principios de gestión sostenible del agua.
	Un balance hídrico sostenible es la condición por la que el uso continuado del agua en la cuenca no tiene un impacto negativo a largo plazo en la disponibilidad de agua para el entorno natural y otros usuarios del agua.
	Una buena calidad del agua se refiere a sus propiedades biológicas, químicas y físicas, a menudo evaluadas con respecto a una norma de uso. El estado de buena calidad del agua se da cuando el agua es apta para el uso al que está destinada, como el agua de consumo, de riego o de apoyo a los ecosistemas.
	Los ecosistemas de agua dulce saludables y su biodiversidad comprenden lagos, embalses, ríos, arroyos, canales, estuarios, acuíferos de aguas subterráneas, diversos tipos de humedales y la rica diversidad de especies que habitan estos ecosistemas. Un ecosistema de agua dulce saludable mantiene su estructura ecológica, sus procesos, sus funciones y su capacidad de recuperación dentro de su rango de variabilidad natural.
	Por agua segura, saneamiento e higiene para todos (WASH, por sus siglas en inglés) se entiende el acceso universal y equitativo al agua apta para el consumo, segura y asequible, así como el acceso a un saneamiento y una higiene adecuados y equitativos.

Acción colectiva

Por lo general, un sitio no puede lograr todos los resultados del Estándar AWS para una cuenca de forma individual. Por tanto, un principio de la buena gestión sostenible del agua y característica importante del Estándar es la acción colectiva dentro de una cuenca, que incluya al responsable de la gestión sostenible del agua y a las partes interesadas pertinentes. La acción colectiva debe respetar la gobernanza local e indígena, así como apoyar y contribuir a las iniciativas existentes en las cuencas, no sustituirlas ni competir con ellas, siempre que se ajusten a los resultados del Estándar AWS.

Datos de la cuenca y compromiso de las partes interesadas

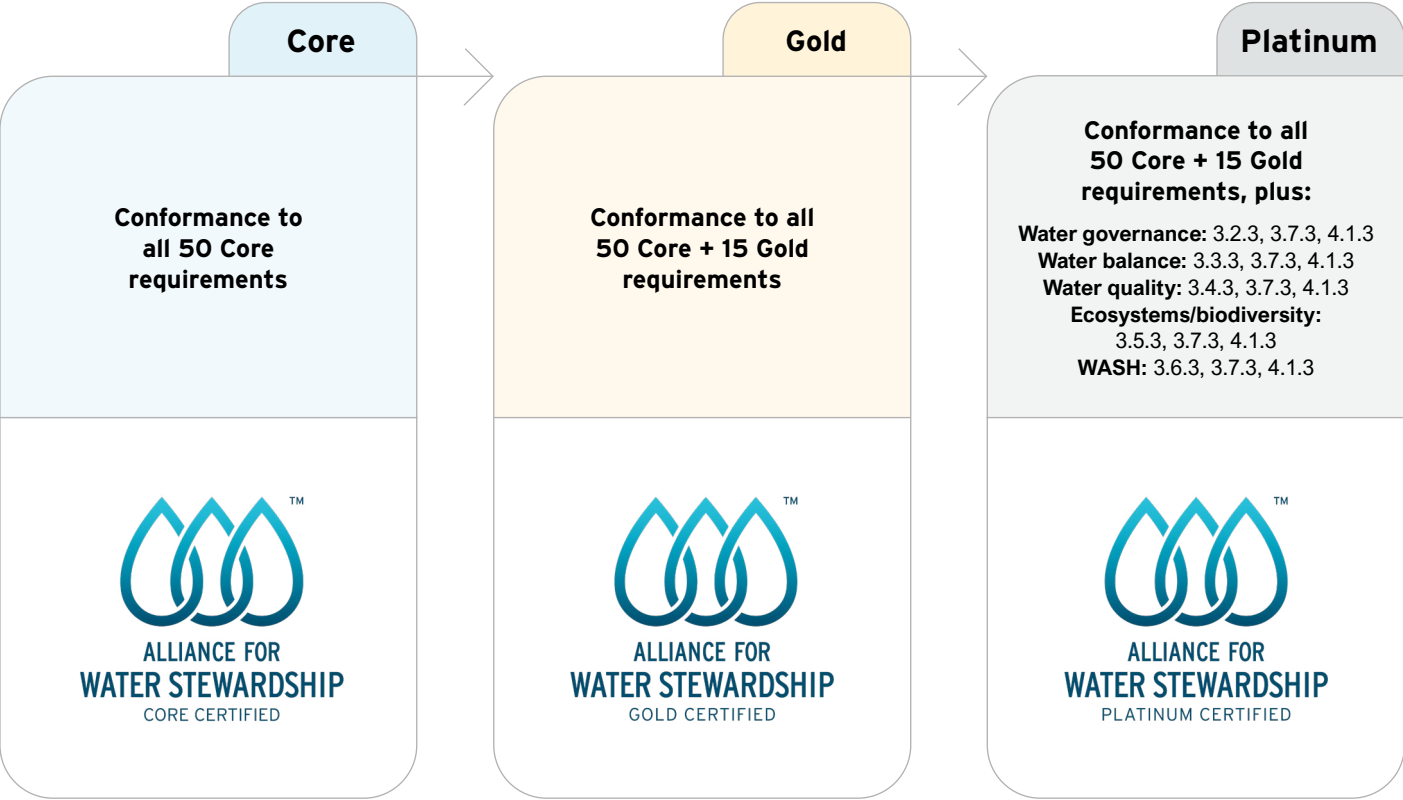
AWS reconoce que hay muchas partes del mundo en las que los datos sobre las aguas de las cuencas no son de fácil acceso o son insuficientes. En consecuencia, si no se dispone de datos de la cuenca para un requisito determinado del Estándar, se deberán documentar las pruebas de los esfuerzos del sitio para obtener los datos, incluidas las solicitudes de datos y la correspondencia. Del mismo modo, se reconoce que los sitios no pueden insistir en que las partes interesadas se comprometan y proporcionen información sobre sus iniciativas de gestión sostenible del agua. En los casos en los que las partes interesadas no estén dispuestas a comprometerse o a emitir comentarios, se deberán documentar las pruebas de que el sitio ha realizado un esfuerzo razonable para involucrar a las partes interesadas y recibir su opinión, incluida la correspondencia con las partes interesadas.

Certificación conforme al estándar AWS

La certificación conforme al Estándar AWS es la confirmación de que se ha alcanzado el nivel de referencia mundial para la gestión sostenible del agua. Permite a las empresas hacer afirmaciones confiables sobre su compromiso con la sostenibilidad del agua y puede aumentar la confianza de los inversores, mejorar la percepción de la marca y reforzar las relaciones con los clientes.

Existen tres niveles de certificación del Estándar AWS que un sitio puede alcanzar: **Básico, Oro y Platino.**

Para obtener la certificación de nivel Básico, los sitios deben cumplir con todos los requisitos de nivel Básico del Estándar AWS. Los sitios que deseen obtener un certificado AWS de nivel Oro deben cumplir todos los requisitos de los niveles Básico y Oro. Los sitios que pretendan obtener la certificación Platino para uno o más de los resultados de AWS deberán cumplir todos los requisitos de los niveles Básico y Oro, además de un conjunto distinto de requisitos del nivel Platino asociados a los resultados pertinentes, tal y como se indica en la figura siguiente:



Paso 1: Recopilar y Comprender

Recopilar datos para comprender los riesgos hídricos, así como los retos y oportunidades compartidos en relación con el agua.

Intención

Asegurarse que el sitio recopile datos sobre su uso del agua y el contexto de su cuenca y que los utilice para comprender los impactos y dependencias relacionados con el agua, los riesgos hídricos y los retos y oportunidades compartidos en relación con el agua. Esta información sirve de base para el desarrollo de la estrategia y el plan de custodia del agua del sitio (Paso 2) y orienta las acciones (Paso 3) necesarias para cumplir los compromisos del sitio.

Paso 1: Recopilar y Comprender

Criterios	Requisitos
1.1	1.1.1 Se deberá <i>mapear</i> el sitio, incluidos los siguientes elementos: • límites del sitio; • todas las fuentes de agua in situ y puntos de extracción; • zonas e instalaciones donde se utiliza el agua; • infraestructura relacionada con el agua, incluidos pozos, red de tuberías y cualquier sistema de tratamiento, reciclaje o almacenamiento de agua que sea propiedad o esté gestionado por el sitio o su organización matriz; • puntos de vertido de aguas residuales y pluviales in situ; • fuentes potenciales de contaminación del agua.
	1.1.2 Se deberán <i>identificar</i> y <i>mapear</i> las cuencas de aguas superficiales y, en su caso, las cuencas de aguas subterráneas a efectos de la gestión sostenible del agua del sitio. El área de la cuenca de agua superficial deberá: • incluir la ubicación del sitio; • incluir la ubicación del proveedor de servicios de agua del sitio (si corresponde) y la fuente o fuentes de agua; • incluir la ubicación del proveedor de servicios de aguas residuales del sitio (si corresponde) y el cuerpo o cuerpos de agua receptores; • estar a una escala equivalente al nivel 6-10 del conjunto de datos HydroBASINS.
1.2	1.2.1 Se deberá <i>identificar</i> a las partes interesadas que tengan intereses relacionados con el agua dentro de la cuenca del sitio (1.1.2). Se deberá <i>documentar</i> una lista de partes interesadas que incluya todos los grupos de partes interesadas pertinentes cuando corresponda, incluidos los siguientes, incluyendo entre otros: • autoridades locales, reguladores u otros organismos gubernamentales; • asociaciones de usuarios de agua; • empresas de servicios públicos de agua; • usuarios de agua industriales y agrícolas; • comunidades locales; • trabajadores del sitio, proveedores y prestadores de servicios; • pueblos indígenas y sus líderes tradicionales; • grupos vulnerables; • organizaciones de la sociedad civil (OSC) sociales y medioambientales; • instituciones académicas.
	1.2.2 Se deberán <i>identificar</i> y <i>documentar</i> los intereses y retos de las partes interesadas relacionados con el agua a través de un proceso de participación de las partes interesadas. Este proceso deberá: • demostrar los esfuerzos del sitio para involucrar a las partes interesadas, con representación de todos los grupos de partes interesadas pertinentes descritos en 1.2.1, cuando corresponda; • proporcionar una justificación del nivel de compromiso asumido con las partes interesadas en base a su nivel de interés e influencia; • considerar los factores que podrían limitar la capacidad de participación de las partes interesadas.
1.3	1.3.1 Se deberá <i>documentar</i> la gobernanza interna del sitio en materia de agua, incluidos los cargos de los responsables del cumplimiento de las leyes y reglamentos relativos al agua.
	1.3.2 Se deberá <i>mapear</i> el balance hídrico del sitio, incluidas las entradas, el consumo, las pérdidas, el almacenamiento, la reutilización del agua, las salidas y los puntos de medición.
	1.3.3 Se deberá <i>monitorear</i> y <i>cuantificar</i> el balance hídrico del sitio, incluidas las entradas, el consumo, las pérdidas, el almacenamiento, la reutilización y las salidas. Se deberán <i>cuantificar</i> y <i>documentar</i> el balance hídrico anual del sitio y la variación mensual de las tasas de uso del agua (incluidas las variaciones altas y bajas), incluyendo un análisis de las tendencias.
	1.3.4 La eficiencia del uso del agua en el sitio (m3 por unidad de producción, actividad o superficie) se deberá <i>monitorear</i> y <i>cuantificar</i> al menos una vez al año, con un análisis de las tendencias.

Paso 1: Recopilar y Comprender

Criterios		Requisitos
		1.3.5 Se deberá <i>monitorear</i> y <i>cuantificar</i> la calidad del agua de la(s) fuente(s) in situ, de las aguas suministradas y del vertido del sitio. En el caso del vertido, se deberán <i>identificar</i> y <i>cuantificar</i> las concentraciones y cargas de contaminantes. Se deberán <i>identificar</i> las variaciones anuales y estacionales altas y bajas, con un análisis de las tendencias.
		1.3.6 Se deberán <i>identificar</i> las fuentes potenciales de contaminación del agua. Se deberá <i>documentar</i> un inventario de todas las fuentes potenciales de contaminación del agua, incluidos todos los productos químicos, combustibles, fertilizantes, residuos peligrosos u otros contaminantes significativos según la legislación local, que se utilicen o almacenen en el sitio.
		1.3.7 Se deberán <i>identificar</i> y <i>cartografiar</i> o <i>documentar</i> los ecosistemas de agua dulce in situ y su biodiversidad, así como evaluar su estado, incluyendo, entre otros: • los cuerpos de agua y humedales; • llanuras aluviales y zonas de recarga de acuíferos; • especies amenazadas y en peligro de extinción; • especies invasoras.
		1.3.8 Se deberán <i>documentar</i> y <i>monitorear</i> los niveles de acceso y la adecuación del suministro de agua, saneamiento e higiene (WASH) en el sitio, en comparación con los requisitos reglamentarios nacionales o las directrices internacionales cuando no existan leyes y reglamentos, incluyendo lo siguiente: • la disponibilidad y calidad del agua a disposición de los trabajadores para beber, preparar alimentos y lavarse; • el número de inodoros y lavamanos y descripción de su ubicación, diseño, estado, seguridad y frecuencia de limpieza y mantenimiento; • el número de trabajadores a los que atienden las instalaciones WASH.
		1.3.9 Requisito de nivel Oro Se deberán <i>cuantificar</i> los costos anuales relacionados con el agua y se deberá <i>identificar</i> y <i>documentar</i> el valor social, medioambiental y económico generado por el sitio con relación al agua.
1.4     	Recopilar y comprender los datos existentes relacionados con el agua para la cuenca (1.1.2), entre ellos: la gobernanza del agua; el balance hídrico; la calidad del agua; los ecosistemas de agua dulce y su biodiversidad; las tendencias climáticas relacionadas con el agua; las infraestructuras; y el agua, saneamiento e higiene (WASH).	1.4.1 Se deberán <i>identificar</i> y <i>documentar</i> las iniciativas de gobernanza del agua en la cuenca, incluido el plan o los planes de la cuenca, las políticas públicas relacionadas con el agua y las principales iniciativas lideradas por el sector público. Se deberán <i>identificar</i> los objetivos pertinentes de las iniciativas de gobernanza del agua, para ayudar a informar al sitio de las posibles oportunidades de participación o acción colectiva.
		1.4.2 Se deberán <i>identificar</i> y <i>documentar</i> los requisitos legales y reglamentarios relacionados con el agua que sean aplicables al sitio. Se deberá <i>documentar</i> una descripción de cómo se aplican al sitio los requisitos legales y reglamentarios identificados.
		1.4.3 Se deberán <i>identificar</i> y <i>documentar</i> los valores sociales, culturales y recreativos del agua en la cuenca mediante consultas con las partes interesadas de 1.2.2, incluyendo lo siguiente: • áreas relacionadas con el agua que sean fundamentales para satisfacer las necesidades básicas de las comunidades locales o de los pueblos indígenas; • zonas relacionadas con el agua consideradas de valor social, cultural o recreativo; • los derechos de agua tradicionales de las partes interesadas en la cuenca, cuando corresponda.
		1.4.4 Se deberá <i>cuantificar</i> y <i>documentar</i> el balance hídrico de la cuenca. Cuando no se disponga de datos suficientes para calcular el balance hídrico de la cuenca, se deberá <i>cuantificar</i> una medida del estrés hídrico. Se deberán <i>identificar</i> y <i>documentar</i> las variaciones anuales y estacionales, cuando se disponga de ellas, incluida una descripción de las tendencias.
		1.4.5 Se deberá <i>identificar</i> y <i>cuantificar</i> la calidad del agua de la cuenca, incluidas, entre otras, la fuente o fuentes de agua del sitio y los cuerpos de agua receptores. Se deberán <i>identificar</i> los parámetros físicos, químicos y biológicos concernientes. Se deberán <i>identificar</i> y <i>documentar</i> las variaciones anuales y estacionales altas y bajas, cuando se disponga de ellas, incluida una descripción de las tendencias. Cuando el sitio utilice agua desalinizada, se deberá incluir la calidad del agua del efluente del proceso de desalinización y de los cuerpos de agua receptores.

Paso 1: Recopilar y Comprender

Criterios		Requisitos
		1.4.6 Se deberán <i>identificar</i> y <i>mapear</i> o <i>documentar</i> los ecosistemas de agua dulce de la cuenca y su biodiversidad, así como evaluar su estado, incluyendo, entre otros: • zonas protegidas y conservadas; • áreas clave de biodiversidad; • humedales RAMSAR de importancia internacional; • flujos medioambientales; • especies amenazadas y en peligro de extinción; • especies invasoras; • ecosistemas de agua dulce y especies identificadas como importantes por las partes interesadas de la cuenca a partir del punto 1.2.2; • ecosistemas y especies comunes de agua dulce que muestran un rápido declive a escala local o global.
		1.4.7 Se deberán <i>identificar</i> y <i>documentar</i> las tendencias climáticas relacionadas con el agua para la cuenca, incluidos los cambios observados y previstos en las precipitaciones y los fenómenos extremos relacionados con el agua. Se deberán <i>identificar</i> y <i>documentar</i> los impactos actuales y potenciales futuros del cambio climático sobre el agua.
		1.4.8 Se deberán <i>identificar</i> y <i>mapear</i> las infraestructuras compartidas relacionadas con el agua en la cuenca, de las que dependa el sitio o que pudiesen afectarle. Se deberá <i>documentar</i> una descripción del estado de las infraestructuras y de la exposición potencial a fenómenos extremos.
		1.4.9 Se deberán <i>identificar</i> y <i>documentar</i> los niveles de acceso a servicios adecuados de agua, saneamiento e higiene (WASH) en la cuenca, incluyendo lo siguiente: • el porcentaje de población con acceso a servicios de agua potable; • el porcentaje de población con acceso a servicios de saneamiento; • el porcentaje de población con acceso a servicios de higiene.
		1.4.10 Requisito de nivel Oro El sitio apoyará o llevará a cabo la recopilación de datos a nivel de cuenca de forma que una fuente de datos existe o nueva mejore en términos de precisión o frecuencia. Los datos de la cuenca se deberán <i>documentar</i> y compartir con las partes interesadas pertinentes de la cuenca.
1.5    	Comprender los impactos relacionados con el agua del sitio y las dependencias en la cuenca y la cadena de valor.	1.5.1 El sitio deberá <i>identificar</i> y <i>documentar</i> sus impactos y dependencias relacionados con el agua con base en la comprensión del sitio (1.3) y el contexto de la cuenca (1.4). Esto deberá incluir lo siguiente: • la identificación de al menos un impacto y una dependencia para el balance hídrico, la calidad del agua y los ecosistemas de agua dulce y su biodiversidad; • documentación de las fuentes de datos, suposiciones y brechas; • una descripción de las tendencias estacionales o a largo plazo, cuando se disponga de datos suficientes.
		1.5.2 Requisito de nivel Oro El sitio deberá <i>identificar</i> y <i>documentar</i> los impactos indirectos del uso del agua y las dependencias en su cadena de valor, incluyendo lo siguiente: • el país y la cuenca de origen y el nivel de riesgo hídrico para los proveedores de Nivel 1; • una descripción de los impactos y dependencias del uso del agua asociados a los productos o servicios procedentes de los proveedores de Nivel 1; • una descripción de los impactos del uso del agua y las dependencias asociadas con el uso y el desecho de los productos de consumo.
1.6     	Comprender los riesgos hídricos a los que se enfrenta el sitio, los retos hídricos compartidos en la cuenca y las oportunidades para abordarlos.	1.6.1 Se deberán <i>identificar</i> y <i>documentar</i> los riesgos hídricos a los que se enfrenta el sitio, basándose en la comprensión de los impactos y las dependencias de este (1.5.1). Los riesgos se priorizarán en función de una evaluación de la probabilidad y la gravedad del impacto en un plazo determinado, así como de los costos potenciales y del impacto empresarial.
		1.6.2 Se deberán <i>identificar</i> , priorizar y <i>documentar</i> los retos compartidos en materia de agua a partir de la información recopilada, incluyendo los siguientes aspectos: • riesgos hídricos del sitio (1.6.1); • retos de las partes interesadas relacionados con el agua (1.2.2); • datos de la cuenca (1.4).
		1.6.3 Se deberán <i>identificar</i> , priorizar y <i>documentar</i> las oportunidades para hacer frente a los retos hídricos compartidos en la cuenca, e incluir una descripción de cómo el sitio puede participar en acción colectiva.

Paso 2: Comprometerse y Planificar

Comprometerse a ser responsable de la gestión sostenible del agua y desarrollar un plan de gestión sostenible del agua.de la gestión sostenible del agua y desarrollar un plan de gestión sostenible del agua.

Intención

Garantizar que existe una estrategia y un plan, así como suficiente apoyo de la dirección, la autoridad del sitio y recursos asignados para que el sitio aplique el Estándar AWS. Se enfoca en cómo un sitio actuará sobre los riesgos hídricos y los retos compartidos en relación con el agua para mejorar su desempeño y el estado de su cuenca en términos de los cinco resultados de la gestión sostenible del agua de AWS. El Paso 2 vincula la información recopilada en el Paso 1 con las acciones implementadas en el Paso 3, describiendo quién hará qué y cuándo.

Paso 2: Comprometerse y Planificar

Criterios	Requisitos
2.1  Desarrollar una estrategia de gestión sostenible del agua y comprometerse a través de la firma y divulgación pública de un compromiso de gestión sostenible del agua por parte del gerente de mayor rango del sitio o, si fuera necesario, de una persona adecuada dentro de la sede central de la organización.	2.1.1 Se deberá <i>documentar</i> la estrategia del sitio y/o de la organización para la gestión sostenible del agua. La estrategia definirá la misión, la visión y las metas globales de la organización para una buena gestión sostenible del agua de conformidad con el Estándar AWS.
	2.1.2 La declaración de compromiso firmada por el sitio deberá <i>documentarse</i> y comunicarse a nivel interno. La declaración incluirá los siguientes compromisos: • El sitio implementará y divulgará el progreso de los esfuerzos para lograr una mejora o mejoras con respecto a los cinco resultados del Estándar AWS. • Los esfuerzos del sitio en la gestión sostenible del agua se alinearán con las políticas y planes de sostenibilidad de la cuenca existentes y los apoyarán. • Las partes interesadas del sitio participarán de forma abierta y transparente. • El sitio destinará los recursos necesarios a la implementación de la gestión sostenible del agua.
	2.1.3 Requisito de nivel Oro Se deberá <i>documentar</i> y <i>divulgar</i> públicamente una declaración de compromiso que cumpla los requisitos establecidos en el punto 2.1.2, firmada por el directivo u órgano de gobernanza de mayor rango de la organización.
2.2  Desarrollar y documentar un sistema para lograr y mantener el cumplimiento legal y reglamentario relacionado con el agua.	2.2.1 Se deberá <i>documentar</i> el sistema del sitio para gestionar el cumplimiento legal y reglamentario relacionado con el agua, incluyendo lo siguiente: • la identificación de los puestos dentro de la estructura organizativa responsables del cumplimiento; • un proceso para las presentaciones a las agencias reguladoras y el mantenimiento de registros; • un proceso para identificar la legislación nueva o revisada.
2.3      Desarrollar un plan de gestión sostenible del agua que contenga objetivos para cada una de los cinco resultados del Estándar AWS, que minimicen los impactos adversos y hagan frente a los riesgos hídricos del sitio y a los retos compartidos en la cuenca. Revisar y actualizar el plan anualmente.	2.3.1 El plan de gestión sostenible del agua contendrá objetivos para la buena gobernanza del agua, incluyendo lo siguiente: • métricas sobre cómo se medirá y <i>monitoreará</i> cada objetivo; • acciones y recursos para alcanzar, mantener o superar los objetivos; • plazos previstos para alcanzar los objetivos, con metas intermedias anuales; • vínculos entre cada objetivo y los impactos relacionados con el agua, los riesgos hídricos del sitio y/o los retos hídricos compartidos; • identificación y descripción de las acciones colectivas (cuando corresponda), incluidas las organizaciones implicadas y el papel o papeles que desempeñará el sitio; • si los resultados de la evaluación han influido en el plan y de qué manera (4.1).
	2.3.2 El plan de gestión sostenible del agua contendrá objetivos para un balance hídrico sostenible, incluyendo lo siguiente: • métricas sobre cómo se medirá y <i>monitoreará</i> cada objetivo; • acciones y recursos para alcanzar y mantener (o superar) los objetivos; • plazos previstos para alcanzar los objetivos, con metas intermedias anuales; • vínculos entre cada objetivo y los impactos relacionados con el agua, los riesgos hídricos del sitio y/o los retos hídricos compartidos; • identificación y descripción de las acciones colectivas (cuando corresponda), incluidas las organizaciones implicadas y el papel o papeles que desempeñará el sitio; • si los resultados de la evaluación han influido en el plan y de qué manera (4.1).

Paso 2: Comprometerse y Planificar

Criterios		Requisitos	
		2.3.3	El plan de gestión sostenible del agua contendrá objetivos para la buena calidad del agua, incluyendo lo siguiente: • métricas sobre cómo se medirá y <i>monitoreará</i> cada objetivo; • acciones y recursos para alcanzar y mantener (o superar) los objetivos; • plazos previstos para alcanzar los objetivos, con metas intermedias anuales; • vínculos entre cada objetivo y los impactos relacionados con el agua, los riesgos hídricos del sitio y/o los retos hídricos compartidos; • identificación y descripción de las acciones colectivas (cuando corresponda), incluidas las organizaciones implicadas y el papel o papeles que desempeñará el sitio; • si los resultados de la evaluación han influido en el plan y de qué manera (4.1).
		2.3.4	El plan de gestión sostenible del agua deberá incluir objetivos para la salud de los ecosistemas de agua dulce y su biodiversidad, incluyendo lo siguiente: • métricas sobre cómo se medirá y <i>monitoreará</i> cada objetivo; • acciones y recursos para alcanzar y mantener (o superar) los objetivos; • plazos previstos para alcanzar los objetivos, con metas intermedias anuales; • vínculos entre cada objetivo y los impactos relacionados con el agua, los riesgos hídricos del sitio y/o los retos hídricos compartidos; • identificación y descripción de las acciones colectivas (cuando corresponda), incluidas las organizaciones implicadas y el papel o papeles que desempeñará el sitio; • si los resultados de la evaluación han influido en el plan y de qué manera (4.1).
		2.3.5	El plan de gestión sostenible del agua contendrá objetivos para el agua segura, saneamiento e higiene, incluyendo lo siguiente: • métricas sobre cómo se medirá y <i>monitoreará</i> cada objetivo; • acciones y recursos para alcanzar y mantener (o superar) los objetivos; • plazos previstos para alcanzar los objetivos, con metas intermedias anuales; • vínculos entre cada objetivo y los impactos relacionados con el agua, los riesgos hídricos del sitio y/o los retos hídricos compartidos; • identificación y descripción de las acciones colectivas (cuando corresponda), incluidas las organizaciones implicadas y el papel o papeles que desempeñará el sitio; • si los resultados de la evaluación han influido en el plan y de qué manera (4.1).
  	2.4 Demostrar la capacidad de respuesta y resiliencia del sitio ante los riesgos hídricos.	2.4.1	Se deberá <i>documentar</i> el plan de respuesta a incidentes del sitio. El plan deberá responder a los incidentes relacionados con los riesgos relacionados con el agua, <i>identificados</i> en el punto 1.6.1.
		2.4.2	Requisito de nivel Oro El plan de gestión sostenible del agua del sitio (2.3) deberá ser “a prueba de clima” para aumentar la resiliencia ante los riesgos hídricos (1.6.1) asociados a las tendencias climáticas en la cuenca (1.4.7). El plan de gestión sostenible del agua deberá incluir lo siguiente: • una indicación de la vulnerabilidad del sitio a los riesgos climáticos relacionados con el agua; • las metas, objetivos y acciones de adaptación del sitio.

Paso 3: Implementar

Implementar el plan de gestión sostenible del agua del sitio para obtener resultados.

Intención

Garantizar que el sitio está implementando los planes descritos en el Paso 2, lo que demuestra el progreso hacia los objetivos e impulsa mejoras en el desempeño con respecto a los cinco resultados de la gestión sostenible del agua de AWS.

Paso 3: Implementar

Criterios	Requisitos
3.1  Poner en marcha un sistema para cumplir los requisitos legales y reglamentarios relacionados con el agua, y respetar los valores sociales, culturales y recreativos del agua en la cuenca.	3.1.1 Se deberá <i>implementar</i> el sistema del sitio para mantener el cumplimiento legal y reglamentario relacionado con el agua y <i>documentar</i> el cumplimiento total.
	3.1.2 El sitio deberá mitigar cualquier impacto adverso (1.5.1) sobre los valores sociales, culturales y recreativos del agua en la cuenca (1.4.3). Se deberán <i>documentar</i> las medidas para mitigar los impactos.
3.2  Implementar el plan de gestión sostenible del agua del sitio para alcanzar los objetivos de buena gobernanza del agua.	3.2.1 El sitio participará en las iniciativas de gobernanza del agua en la cuenca (1.4.1). La participación se deberá <i>monitorear</i> y <i>documentar</i>.
	3.2.2 Requisito de nivel Oro El sitio apoyará activamente las iniciativas de gobernanza del agua en la cuenca (1.4.1). Las aportaciones y la participación del sitio se deberán <i>monitorear</i> y <i>documentar</i>.
	3.2.3 Requisito de nivel Platino: gobernanza del agua El sitio se involucrará activamente en la elaboración de políticas públicas para mejorar la gobernanza del agua en la cuenca. Las contribuciones del sitio se deberán <i>monitorear</i> y <i>documentar</i>.
3.3  Implementar el plan de gestión sostenible del agua del sitio para alcanzar los objetivos de balance hídrico sostenible.	3.3.1 El sitio deberá mejorar su eficiencia en el uso del agua en relación con el nivel de referencia establecido en 1.3.4. El progreso se deberá <i>monitorear</i> y <i>cuantificar</i>.
	3.3.2 Requisito de nivel Oro El sitio deberá reducir sus extracciones totales de agua en relación con el nivel de referencia establecido en 1.3.3 o reponer el agua en la cuenca. El progreso se deberá <i>monitorear</i> y <i>cuantificar</i>.
	3.3.3 Requisito de nivel Platino: balance hídrico El sitio deberá reponer un volumen de agua en la cuenca que sea igual o superior a sus extracciones totales de agua. El progreso se deberá <i>monitorear</i> y <i>cuantificar</i>.
3.4  Implementar el plan de gestión sostenible del agua del sitio para alcanzar los objetivos de buena calidad del agua.	3.4.1 La calidad del agua del sitio deberá cumplir los umbrales establecidos en los requisitos legales y reglamentarios para todos los parámetros. El progreso se deberá <i>monitorear</i> y <i>cuantificar</i>.
	3.4.2 Requisito de nivel Oro El sitio deberá reducir la carga contaminante de su vertido en relación con el nivel de referencia establecido en 1.3.5. El progreso se deberá <i>monitorear</i> y <i>cuantificar</i>.
	3.4.3 Requisito de nivel Platino: calidad del agua El sitio deberá mejorar la calidad del agua en la cuenca para uno o más parámetros físicos, químicos o biológicos concernientes con relación al nivel de referencia establecido en 1.4.5. El progreso se deberá <i>monitorear</i> y <i>cuantificar</i>.
3.5  Implementar el plan de gestión sostenible del agua del sitio para alcanzar los objetivos de ecosistemas de agua dulce saludables y su biodiversidad.	3.5.1 Los ecosistemas de agua dulce in situ y su biodiversidad, <i>identificados</i> en 1.3.7, deberán protegerse, conservarse o restaurarse. El progreso se deberá <i>monitorear</i> y <i>documentar</i>.
	3.5.2 Requisito de nivel Oro El sitio deberá contribuir a la protección o conservación de los ecosistemas de agua dulce de la cuenca y de su biodiversidad, que se <i>identifican</i> en 1.4.6, así como mitigar cualquier impacto adverso <i>identificado</i> en 1.5.1. El progreso se deberá <i>monitorear</i> y <i>documentar</i>.
	3.5.3 Requisito de nivel Platino: ecosistemas de agua dulce y su biodiversidad El sitio deberá contribuir a la restauración de los ecosistemas de agua dulce degradados de la cuenca y de su biodiversidad, que se <i>identifican</i> en 1.4.6. El progreso se deberá <i>monitorear</i> y <i>documentar</i>.

Paso 3: Implementar

Criterios	Requisitos
3.6  Implementar el plan de gestión sostenible del agua del sitio para alcanzar los objetivos de agua potable segura, saneamiento eficaz e higiene protectora (WASH).	3.6.1 Se deberá proporcionar a todos los trabajadores acceso in situ a servicios de agua, saneamiento e higiene (WASH) adecuados de acuerdo con los requisitos legales y reglamentarios nacionales o las directrices internacionales cuando no existan leyes y reglamentos al respecto. La implementación se deberá <i>monitorear</i> y <i>documentar</i>.
	3.6.2 Requisito de nivel Oro Cuando el agua, saneamiento e higiene (WASH) se <i>identifique</i> como un desafío compartido en materia de agua, el sitio deberá apoyar el acceso a servicios adecuados de agua, saneamiento e higiene en la cuenca mediante la provisión directa o el apoyo a organismos gubernamentales o asociaciones de la sociedad civil. La implementación se deberá <i>monitorear</i> y <i>documentar</i>.
	3.6.3 Requisito de nivel Platino: WASH El sitio apoyará el acceso a servicios de agua, saneamiento e higiene (WASH) adecuados en su cadena de valor a través de la provisión directa o el apoyo a agencias gubernamentales o asociaciones de la sociedad civil. La implementación se deberá <i>monitorear</i> y <i>documentar</i>.
3.7     	3.7.1 Se deberán <i>implementar</i> las acciones colectivas del plan de gestión sostenible del agua del sitio (2.3), así como <i>monitorear</i> y <i>documentar</i> el progreso. La naturaleza de las acciones colectivas y el papel del sitio implicarán, como mínimo, lo siguiente: - la participación en iniciativas de acción colectiva, cuando corresponda; - el intercambio de datos e información relacionados con el agua con las partes implicadas; - colaboración bilateral.
	3.7.2 Requisito de nivel Oro Se deberán implementar las acciones colectivas del plan de gestión sostenible del agua del sitio (2.3), así como <i>monitorear</i> y <i>documentar</i> el progreso. La naturaleza de las acciones colectivas y el papel del sitio implicarán, como mínimo, lo siguiente: - la participación activa en iniciativas de acción colectiva, con un papel claramente definido; - consulta con las partes interesadas para crear una comprensión compartida de los intereses y retos relacionados con el agua que sirva de base para la toma de decisiones; - colaboración con grupos sectoriales.
	3.7.3 Requisito de nivel Platino Se deberán aplicar las acciones colectivas del plan de gestión sostenible del agua del sitio (2.3), así como <i>monitorear</i> y <i>documentar</i> el progreso. La naturaleza de las acciones colectivas y el papel del sitio implicarán, como mínimo, lo siguiente: - la convocatoria u organización en conjunto de iniciativas de acción colectiva; - el establecimiento de objetivos, responsabilidades y toma de decisiones comunes; - la colaboración con grupos multisectoriales.

Paso 4: Evaluar

Evaluar el desempeño del sitio en la gestión sostenible del agua.

Intención

Revisar las acciones emprendidas en el Paso 3 y evaluar el desempeño del sitio con respecto a su plan de gestión sostenible del agua, aprender de los resultados, tanto previstos como imprevistos, e informar la siguiente iteración del plan de gestión sostenible del agua del sitio.

Nota

Los requisitos del Paso 4 entran en vigor tras un año de aplicación del plan de gestión sostenible del agua.

Paso 4: Evaluar

Criterios	Requisitos
4.1 	4.1.1 Se deberán <i>evaluar</i> anualmente los resultados del sitio con respecto a todos los objetivos del plan de gestión sostenible del agua (2.3) y se deberán <i>documentar</i> los resultados.
	4.1.2 Requisito de nivel Oro Los costos, el ahorro y la creación de valor resultantes del plan de gestión sostenible del agua se deberán <i>evaluar</i> anualmente. Se deberán <i>cuantificar</i> los costos y el ahorro, así como <i>documentar</i> una descripción del valor social, medioambiental y económico generado a través de la implementación del plan de gestión sostenible del agua del sitio.
	4.1.3 Requisito de nivel Platino La evaluación, por parte de las partes interesadas, del desempeño del sitio en la gestión sostenible del agua, incluidos los esfuerzos para hacer frente a los retos hídricos compartidos en la cuenca, se realizará y <i>documentará</i> anualmente mediante un proceso de consulta. Este proceso deberá: • demostrar los esfuerzos del sitio por consultar a todas las partes interesadas comprometidas para 1.2.2; • considerar los factores que limitan la capacidad de las partes interesadas para comprometerse; • proporcionar pruebas de la consulta a las partes interesadas sobre el desempeño del sitio en la gestión sostenible del agua.
4.2 	4.2.1 El sitio llevará a cabo una revisión anual de los incidentes relacionados con el agua. Se deberá <i>evaluar</i> y <i>documentar</i> la eficacia del plan de respuesta a incidentes del sitio y, cuando sea necesario, se actualizará el plan para incorporar lo aprendido en el proceso de evaluación.
	4.2.2 Requisito de nivel Oro Se deberán <i>evaluar</i> anualmente los esfuerzos del sitio para aumentar la resiliencia a través del plan de gestión sostenible del agua (2.4.2), incluido el progreso en la implementación y la eficacia de las acciones. Se deberán <i>documentar</i> los resultados y actualizar el plan cuando sea necesario para incorporar lo aprendido en el proceso de evaluación.
4.3 	4.3.1 Cuando la revisión anual del desempeño del sitio en la gestión sostenible del agua (4.1.1) determine que no se han alcanzado los objetivos o que no se han <i>implementado</i> las acciones, se <i>documentará</i> un análisis de los resultados. El sitio deberá desarrollar y <i>documentar</i> las modificaciones del plan de gestión sostenible del agua para todos los objetivos que no se cumplan.
	4.3.2 El plan de gestión sostenible del agua del sitio se deberá actualizar anualmente para incorporar lo aprendido en el proceso de evaluación (4.1). Se deberán <i>identificar</i> y <i>documentar</i> las actualizaciones del plan.

Paso 5: Comunicar y Divulgar

Comunicar sobre la gestión sostenible del agua y divulgar el desempeño del sitio.

Intención

Fomentar la transparencia y la responsabilidad mediante la comunicación de los resultados relativos a los compromisos, políticas y planes de gestión sostenible del agua. La comunicación y divulgación de información pertinente genera confianza y permite a los demás emitir opiniones fundamentadas sobre las operaciones de un sitio y adaptar su participación en consecuencia.

Paso 5: Comunicar y Divulgar

Criterios		Requisitos	
5.1     	Comunicar el plan de gestión sostenible del agua del sitio a todas las partes interesadas pertinentes.	5.1.1	Se deberá comunicar un resumen del plan de gestión sostenible del agua (2.3), incluidos todos los objetivos y acciones, así como la forma en que hace frente a los retos compartidos en materia de agua, a todas las partes interesadas a partir de 1.2.2.
		5.1.2	Requisito de nivel Oro Los comentarios de las partes interesadas sobre el resumen del plan de gestión sostenible del agua del sitio (2.3), incluidos todos los objetivos y acciones, se deberán recopilar y <i>documentar</i> a través de un proceso de consulta. Este proceso deberá: - demostrar los esfuerzos del sitio por consultar a todas las partes interesadas comprometidas para 1.2.2; - considerar los factores que limitan la capacidad de las partes interesadas para comprometerse; - proporcionar pruebas de la consulta a las partes interesadas sobre el plan de gestión sostenible del agua del sitio.
5.2     	Comunicar y divulgar un resumen anual de la gestión sostenible del agua, que incluya los resultados respecto a los objetivos del sitio y los esfuerzos para resolver los retos compartidos en materia de agua.	5.2.1	Se deberá comunicar anualmente a las partes interesadas de 1.2.2 un resumen de los resultados del sitio en materia de gestión sostenible del agua, incluidos los resultados con respecto a todos los objetivos del plan de gestión sostenible del agua (2.3) y los esfuerzos para hacer frente a los retos compartidos en relación con el agua. <i>Nota:</i> Este requisito entra en vigor tras un año de la implementación del plan de gestión sostenible del agua.
		5.2.2	Requisito de nivel Oro Anualmente, se deberá divulgar públicamente un resumen de los resultados del sitio en materia de gestión sostenible del agua, incluidos los resultados con respecto a todos los objetivos del plan de gestión sostenible del agua (2.3) y los esfuerzos para hacer frente a los retos compartidos en relación con el agua. <i>Nota:</i> Este requisito entra en vigor tras un año de la implementación del plan de gestión sostenible del agua.
5.3 	Mantener una comunicación abierta y transparente sobre la gestión sostenible del agua con todas las partes interesadas.	5.3.1	Se deberá <i>implementar</i> y <i>divulgar</i> públicamente un proceso para recibir y responder a los comentarios de las partes interesadas de forma continua. Este proceso deberá: - proporcionar un procedimiento claro para responder a los comentarios con unos plazos indicativos; - ser accesible a todos los grupos interesados y tener en cuenta los factores que impiden la capacidad de participación de las partes interesadas.
		5.3.2	Los incumplimientos legales o reglamentarios relacionados con el agua del sitio, cuando se produzcan, se comunicarán inmediatamente a los organismos gubernamentales y reguladores pertinentes.

Glosario

Glosario

Acción colectiva

Un conjunto coordinado de compromisos entre partes interesadas que desempeñan papeles complementarios, que aúna conocimientos, recursos y/o experiencia para identificar y aplicar conjuntamente soluciones a diversas escalas geográficas, con el objetivo de hacer frente a retos compartidos en materia de agua dulce. (Fuente: [AWS et al., 2024](#))

Acuífero

Capas de roca, arena o grava que pueden absorber el agua y permitir que fluya. Un acuífero actúa como depósito de aguas subterráneas cuando la roca subyacente es impermeable. Se puede explotar mediante pozos para uso doméstico, agrícola o industrial. Un acuífero confinado es un acuífero situado bajo la superficie terrestre que está saturado de agua. Las capas de material impermeable se encuentran tanto por encima como por debajo del acuífero, lo que provoca que este se encuentre bajo presión, de modo que cuando el acuífero es penetrado por un pozo, el agua subirá por encima de la parte superior del acuífero. Una capa freática, o acuífero no confinado, es un acuífero cuya superficie superior de agua (capa freática) se encuentra a presión atmosférica y, por tanto, es capaz de subir y bajar. Los acuíferos freáticos suelen estar más cerca de la superficie terrestre que los acuíferos confinados y, como tales, se ven afectados por las condiciones de sequía antes que los acuíferos confinados. (Adaptado de: [Agencia Europea de Medio Ambiente, 2000](#) y [Servicio Geológico de Estados Unidos](#))

Adaptación

El proceso de adaptación al clima real o previsto y a sus efectos. En los sistemas humanos, la adaptación busca moderar o evitar los daños o explotar las oportunidades beneficiosas. En algunos sistemas naturales, la intervención humana puede facilitar el ajuste al clima previsto y a sus efectos. (Fuente: [IPCC, 2022](#))

Aqua subterránea

Es el agua que se retiene en una formación subterránea y que se puede extraer de ella. Las fuentes de aguas subterráneas renovables pueden reponerse en un plazo de 50 años y suelen encontrarse a poca profundidad. Las aguas subterráneas no renovables tienen una tasa de recarga natural insignificante en la escala temporal humana (más de 50 años) y suelen encontrarse a mayor profundidad que las aguas subterráneas renovables. A veces se le denomina agua “fósil”. (Adaptado de: [CDP, 2024](#))

Aguas residuales

Cualquier agua cuya calidad se haya visto afectada negativamente por el uso humano con fines domésticos, industriales, comerciales o agrícolas. (Fuente: [Rainforest Alliance, 2025](#))

Área protegida

Un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, a través de medios legales u otros medios eficaces, para lograr la conservación a largo plazo de la naturaleza con los servicios ecosistémicos y los valores culturales asociados. (Fuente: [IUCN, 2013](#))

Balance hídrico

Es una evaluación de todas las entradas, salidas y almacenamiento de agua en un sistema. En el Estándar AWS, se aplica tanto al sitio como a la cuenca. El balance hídrico sostenible es la condición por la que el uso continuado del agua en la cuenca no tiene un impacto negativo a largo plazo sobre el entorno natural y otros usuarios del agua. Para lograr un balance sostenible, las extracciones netas totales de agua no deben superar la reposición natural de los cuerpos de agua, al tiempo que se garantiza que los cuerpos de agua mantengan caudales y niveles de agua viables para mantenerse a sí mismos, y a las especies que dependen de ellos, en un estado saludable. Una situación en la que los flujos de salida son sistemáticamente mayores que los de entrada constituye un balance hídrico no sostenible.

Biodiversidad

Es la variabilidad entre los organismos vivos de todas las fuentes, incluidos, entre otros, los ecosistemas terrestres, marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte. Esto incluye la diversidad dentro de las especies, entre especies y de los ecosistemas. (Adaptado de: [Convenio sobre la Diversidad Biológica, 2011](#))

Cadena de valor

Una cadena de valor se refiere al ciclo de vida completo de un producto o proceso, incluidos los procesos de obtención de materiales, producción, consumo y desecho o reciclaje. La cadena de valor puede dividirse en tres “segmentos”: aguas arriba, operaciones directas y aguas abajo. Cada uno de estos segmentos implica lugares donde se desarrollan actividades económicas gestionadas o dependientes del sitio. (Adaptado de: [SBTN, 2023](#) y [WBCSD, 2011](#))

Calidad del agua

Son las propiedades biológicas, químicas y físicas del agua, a menudo evaluadas con respecto a una norma de uso. Las normas de calidad del agua suelen ser definidas por las normativas nacionales o locales y pueden variar significativamente de un país o región a otro/a. El estado de buena calidad del agua se da cuando el agua es apta para el uso al que está destinada, como el agua de consumo humano, de riego o de soporte a los ecosistemas. (Adaptado de: [TNFD, 2023](#) y [UNEP, 2025](#))

Cambio climático

Es un cambio del clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera global y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante un periodo de tiempo comparable. (Fuente: [UNFCCC, 1992](#))

Carga contaminante

Proporción en la que un contaminante, como los nutrientes, llega a un cuerpo de agua receptor, especificada en unidades de masa por tiempo (por ejemplo, kg P/día). (Adaptado de: [SBTN, 2023](#))

Mapear

Los mapas deben estar preferiblemente en formato digital y ser de una calidad que permita a una parte externa identificar la ubicación, la escala y las propiedades físicas de los atributos enumerados. Los mapas deben incluir un título, una escala, una leyenda y las direcciones de la brújula, con el nombre y los límites pertinentes claramente indicados. Se podría aceptar un diagrama físico cuando se considere más adecuado para el propósito que un mapa.

Concentración de contaminantes

La cantidad de un contaminante en un volumen determinado de agua, especificada en unidades de masa por volumen (por ejemplo, mg P/L). (Adaptado de: [SBTN, 2023](#))

Consumo de agua

La cantidad de agua captada en los límites del sitio y no vertida de nuevo al entorno acuático o a un tercero. El consumo de agua es igual al volumen de agua extraída menos el volumen de agua vertida. (Adaptado de: [TNFD, 2023](#))

Criterios

Las condiciones que deben cumplirse para lograr un resultado. (Adaptado de: [ISEAL, 2013](#))

Cuantificar

Consiste en la información numérica presentada con la frecuencia, el nivel de precisión y a lo largo de un periodo de tiempo suficiente para permitir llegar a conclusiones significativas en relación con el requisito.

Cuenca

Zona geográfica en la que el agua se capta, fluye y finalmente se vierte en uno o varios puntos. El concepto incluye tanto las cuencas de aguas superficiales como las de aguas subterráneas. Una cuenca de aguas superficiales se define por la zona de tierra desde la que toda la precipitación recibida fluye a través de una secuencia de arroyos y ríos hacia una única desembocadura, como afluente de un río mayor, o hacia el mar. Una cuenca de aguas subterráneas se define por la estructura geológica de un acuífero y las vías de flujo de las aguas subterráneas. Se repone con el agua que se infiltra desde la superficie.

Tiene un grosor vertical (desde unos pocos metros hasta cientos de metros), así como una superficie. Según las condiciones locales, las cuencas de aguas superficiales y subterráneas pueden estar físicamente separadas o interconectadas. Los términos alternativos son cuenca hidrográfica, cuencas de captación y cuenca fluvial.

Cuenca de origen

Se refiere a una cuenca, distinta de la cuenca o cuencas del sitio, de donde procede un producto o servicio.

Cuerpo de agua

Un cuerpo de agua es una parte claramente diferenciable de las aguas superficiales, como un lago, arroyo, río o una parte de un arroyo o río. En el caso de las aguas subterráneas, es el acuífero. (Adaptado de: [Agencia Europea de Medio Ambiente](#))

Cuerpo de agua receptor

Es un cuerpo de agua que recibe el vertido de un sitio, ya sea directamente del sitio o indirectamente a través de un proveedor de tratamiento de aguas residuales. Véase la definición de “cuerpo de agua”.

Dependencia

Son los aspectos de los activos medioambientales y los servicios ecosistémicos en los que se basa una organización para funcionar, incluidos el suministro de aguas superficiales y subterráneas, la regulación del caudal y la calidad del agua, la regulación de riesgos como incendios e inundaciones y la captura de carbono. (Adaptado de: [SBTN, 2023](#))

Derechos tradicionales sobre el agua

Derechos que hacen referencia a un conjunto de normas y prácticas tradicionales de asignación del agua utilizadas por las comunidades indígenas. Se basan en la práctica y, por lo general, se registran oralmente en lugar de en un código escrito. (Adaptado de: [Asociación Mundial para el Agua](#))

Desafío hídrico compartido

Es un problema, preocupación o amenaza relacionados con el agua que comparten el sitio y una o más partes interesadas dentro de la(s) cuenca(s). Algunos ejemplos son la escasez física de agua, el deterioro de la calidad del agua y las restricciones normativas sobre la asignación del agua.

Desalinización

Es el proceso de eliminar las sales disueltas y las impurezas del agua salina, como el agua de mar, el agua salobre o las aguas subterráneas mineralizadas, para producir agua que cumpla unas normas de calidad específicas para el consumo humano, el riego, las aplicaciones industriales y otros usos. (Fuente: [Observatorio Europeo de la Economía Azul](#))

Divulgar

Información que las empresas comparten públicamente. Ello puede incluir la elaboración de informes que estén a disposición del público, así como el intercambio público y gratuito de otro tipo de información, como políticas y procedimientos, compromisos, planes y resultados de la gestión sostenible del agua. La divulgación es un mecanismo de transparencia. (Adaptado de: [Iniciativa del Marco de Rendición de Cuentas, 2024](#))

Documentar

Disponer de algún tipo de prueba (en papel, electrónica o de otro tipo) del cumplimiento. La información presentada deberá tener una frecuencia, un nivel de precisión y un periodo de tiempo suficientes para permitir llegar a conclusiones significativas en relación con el requisito. La información documentada es controlada y mantenida por el sitio.

Ecosistema de agua dulce

Es un subconjunto de todos los ecosistemas, caracterizado por un complejo dinámico de comunidades vegetales, animales y de microorganismos y el entorno no vivo dominado por la presencia de agua corriente o estancada, que interactúan como una unidad funcional. Los ecosistemas de agua dulce incluyen lagos, embalses, ríos, arroyos, canales, estuarios, acuíferos de aguas subterráneas y varios tipos de humedales como pantanos, ciénagas, turbas, arrozales y manglares. Un ecosistema de agua dulce saludable mantiene su estructura ecológica, sus procesos, sus funciones y su capacidad de recuperación dentro de su rango de variabilidad natural. (Adaptado de: [UNEP](#) y [Consejo del Agua de Alberta, 2008](#))

Eficiencia en el uso del agua

Es la minimización de la cantidad de agua utilizada para llevar a cabo una función, tarea o resultado. La eficiencia en el uso del agua se mide en m3 de agua utilizada por unidad de producción, actividad o superficie. (Adaptado de: [Mandato del Agua para CEO, 2024](#))

Escasez de agua

Se refiere a un déficit de recursos de agua dulce. La escasez es provocada por los humanos y depende del volumen de consumo humano de agua en relación con el volumen de recursos hídricos de una zona determinada. Por ello, una región árida con muy poca agua, pero sin consumo humano de agua, no se consideraría con escasez, sino árida. La escasez de agua es una realidad física y objetiva que puede medirse de forma coherente en todas las regiones y a lo largo del tiempo. Esta refleja un déficit físico de agua dulce, más que si el agua es apta para su consumo. Por ejemplo, una región puede tener abundantes recursos hídricos (y, por tanto, no considerarse escasa en agua) pero sufrir una contaminación tan grave que esos suministros no sean aptos para usos humanos o ecológicos. (Fuente: [TNFD, 2023](#))

Evaluar

Consiste en el análisis sistemático del diseño, la aplicación o los resultados de una iniciativa con fines de aprendizaje o toma de decisiones. (Fuente: [Sociedad Canadiense de Evaluación](#))

Extracción de agua

Es la suma de toda el agua extraída dentro de los límites del sitio desde todas las fuentes de agua para cualquier uso. (Adaptado de: [CDP, 2024](#))

Flujos medioambientales

Los flujos medioambientales describen la cantidad, periodicidad y calidad de los flujos de agua necesarios para mantener los ecosistemas de agua dulce y estuarios y los medios de vida y el bienestar humanos que dependen de estos ecosistemas. (Fuente: [TNFD, 2023](#))

Fuente de agua

Las fuentes de agua incluyen el agua extraída o captada de las aguas superficiales, las aguas subterráneas, las precipitaciones, el agua de mar y el agua atmosférica. (Adaptado de: [TNFD, 2023](#))

Gestión sostenible del agua

Un uso del agua que sea social y culturalmente equitativo, sostenible para el medio ambiente y beneficioso desde el punto de vista económico, logrado mediante un proceso que incluya a las partes interesadas y que implique acciones basadas en el sitio y en la cuenca.

Gobernanza del agua

La gobernanza del agua abarca todos los aspectos de la gestión del agua por parte de gobiernos, organismos reguladores, proveedores y usuarios. Incluye la gestión de los recursos hídricos, la protección, la asignación, el monitoreo, el control de calidad, el tratamiento, la regulación, la política y la distribución. La buena gobernanza del agua garantiza un reparto responsable de los recursos hídricos en interés de los usuarios y del entorno natural, de acuerdo con los principios de la gestión sostenible del agua.

Grupos vulnerables

Son grupos que experimentan un mayor riesgo de pobreza y exclusión social que la población en general. Las minorías étnicas, los indígenas, los inmigrantes, los discapacitados, los ancianos en condiciones de aislamiento, las mujeres y los niños se enfrentan a menudo a dificultades que pueden conducir a una mayor exclusión social, como bajos niveles de educación y desempleo o subempleo. (Fuente: [Rainforest Alliance, 2025](#))

Humedal

Son ecosistemas de transición con suelos saturados que pueden ser inundados por el agua de forma estacional o permanente y que pueden estar cubiertos por vegetación corta o árboles. (Fuente: [SBTN, 2023](#))

HydroBASIN

HydroBASINS es una capa de datos que se ha generado como parte de la base de datos HydroSHEDS. HydroSHEDS es una base de datos que proporciona información de alta resolución sobre las características de las aguas superficiales y de drenaje del mundo. HydroBASINS es una capa de datos que representa límites de subcuencas de tamaño coherente y jerárquicamente anidados a escala global. Hay 12 niveles de HydroBASINS: 1 corresponde a las divisorias continentales y 12 a subcuencas muy pequeñas. (Adaptado de: [HydroSHEDS](#))

Identificar

Haber establecido o indicado quién o qué es alguien o algo. (Adaptado de: [ISO, 2023](#))

Impacto

Son los cambios en el estado del agua dulce (cantidad, calidad y ecosistemas) que pueden provocar modificaciones en la capacidad de la naturaleza para proporcionar funciones sociales y económicas. Los impactos pueden ser positivos o negativos. Pueden ser el resultado de las acciones de una organización o de otra parte y pueden ser directas, indirectas o acumulativas. (Adaptado de: [TNFD, 2023](#))

Implementar

Es un proceso, procedimiento o plan que se pone en marcha o en práctica para lograr el resultado o los resultados previstos. (Adaptado de: [ISO, 2023](#))

Incumplimiento

Un caso de no conformidad o no cumplimiento (o de conformidad o cumplimiento parcial) de un determinado requisito legal o reglamentario. (Adaptado de: [Iniciativa del Marco de Rendición de Cuentas, 2024](#))

Infraestructura

Son las estructuras y los equipos construidos para la captación, suministro, almacenamiento, tratamiento y abastecimiento de agua, así como para la captación, tratamiento y vertido de aguas residuales. Incluye pozos de sondeo, tomas de agua superficiales, depósitos, tuberías, bombas, canales, sistemas de control, depósitos de agua y sistemas de tratamiento del agua. Puede incluir sistemas de tratamiento de aguas residuales mediante humedales. En el caso del abastecimiento municipal, incluye el sistema de distribución.

Meta

Es una declaración de ambición de alto nivel que recoge una visión más amplia y estratégica que una organización pretende alcanzar en un plazo determinado. (Adaptado de: [TNFD, 2023](#) y [WWF, 2021](#))

Métrica

Es una medida cuantitativa de los datos, relevante para lo que se intenta medir o analizar. (Adaptado de: [SBTN, 2023](#))

Monitorear

Consiste en la recopilación y el análisis de información en lugares determinados y a intervalos regulares con el fin de proporcionar datos. La información presentada deberá tener una frecuencia, un nivel de precisión y un periodo de tiempo suficientes para permitir llegar a conclusiones significativas en relación con el requisito.

Nivel de referencia

Un conjunto inicial de observaciones o datos con los que se pueden observar y atribuir los cambios en los resultados de la gestión sostenible del agua. El nivel de referencia puede fijarse en el estado actual o en un momento del pasado reciente, anterior a la intervención.

Objetivo

Es una declaración que incluye un propósito específico y temporal y un nivel de desempeño medible. Los objetivos reflejan el desempeño hacia el logro de una meta. (Adaptado de: [WWF, 2021](#))

Parte interesada

Las partes interesadas son aquellos grupos e individuos que afectan y/o podrían verse afectados por las actividades, productos o servicios de una organización y su desempeño asociado. Esto no incluye a todos aquellos que puedan tener conocimiento o puntos de vista sobre una organización. Las organizaciones tendrán muchas partes interesadas, cada una con distintos tipos y niveles de participación, y a menudo con intereses y preocupaciones diversos y a veces contradictorios. (Adaptado de: [AccountAbility, 2015](#))

Plan de respuesta a incidentes

Es un documento escrito que describe los procedimientos y responsabilidades para responder a incidentes medioambientales, sanitarios y de seguridad, tales como derrames, fugas u otros sucesos de contaminación.

Pozo (agua)

Es una excavación artificial realizada por cualquier método con el fin de extraer agua de los acuíferos subterráneos. Es un pozo perforado, taladrado o hincado, o un agujero excavado cuya profundidad es mayor que la dimensión mayor de la superficie y cuyo propósito es llegar a suministros de agua subterráneos, o almacenar o enterrar fluidos bajo tierra. (Adaptado de: [Servicio Geológico de Estados Unidos, 2018](#))

Proveedor de Nivel 1

Es un proveedor que suministra o vende productos o servicios directamente al sitio o a su organización principal. (Adaptado de: [CDP, 2024](#))

Reponer

Es el acto de devolver un volumen de agua a las cuencas locales de un sitio de forma que se aborden los retos hídricos compartidos por el sitio y las partes interesadas de la cuenca, se alineen con las mejores prácticas para la gestión sostenible corporativa del agua, se basen en la mejor información disponible y en el contexto de la cuenca y tengan un impacto medible y positivo en la disponibilidad, la calidad y la accesibilidad del agua de la cuenca. (Adaptado de: [CEO Water Mandate, 2024](#))

Requisito

Es una necesidad o expectativa que se establece en documentos de carácter reglamentario, como normas o especificaciones técnicas. (Fuente: [ISEAL, 2025](#))

Resiliencia

Es la capacidad de un individuo, institución o sistema para responder a los impactos y al estrés y sobrevivir y prosperar a pesar de los efectos de estos. (Fuente: [Marco de Evaluación de la Resiliencia Hídrica, 2021](#))

Resultado

Efectos o cambios a corto y medio plazo derivados de las acciones de un programa o parte de un programa. Los cinco resultados previstos del Estándar AWS son: (1) buena gobernanza del agua, (2) balance hídrico sostenible, (3) buen estado de la calidad del agua, (4) ecosistemas de agua dulce saludables y su biodiversidad y (5) agua segura, saneamiento e higiene para todos (WASH). (Adaptado de: [ISEAL, 2025](#))

Reutilización del agua

Es el proceso de captar intencionadamente aguas residuales, aguas pluviales, aguas saladas o aguas grises y limpiarlas, según sea necesario, para un propósito útil designado para el agua dulce, por ejemplo, el consumo humano, los procesos industriales, la reposición de aguas superficiales o subterráneas y la restauración de cuencas hidrográficas. La reutilización del agua también se conoce como reciclaje del agua. (Adaptado de: [WateReuse Association](#))

Riesgo hídrico

Es la posibilidad de que un sitio experimente un desafío relacionado con el agua (por ejemplo, conflictos por el agua con las comunidades, escasez de agua, estrés hídrico, inundaciones, deterioro de las infraestructuras, sequía, etc.). El alcance del riesgo es una función de la probabilidad de que se produzcan uno o varios retos específicos y de la gravedad del impacto del desafío. La gravedad del impacto en sí depende de la intensidad del desafío y del efecto agravante de experimentar múltiples retos simultáneamente, así como de la vulnerabilidad del sitio. (Adaptado de: [Mandato del Agua para CEO, 2024](#))

Sitio

Es el área física sobre la que la organización implementadora posee o gestiona la tierra y lleva a cabo sus actividades principales. En la mayoría de los casos, se trata de una zona contigua de tierra, pero también puede incluir zonas físicamente separadas pero cercanas (especialmente si se encuentran en la misma cuenca). Cuando la organización gestione sus propias fuentes de agua y/o planta de tratamiento de aguas residuales, estas deberán considerarse parte del “sitio”. Las fuentes de agua autónomas (por ejemplo, manantiales, pozos o embalses) y las que no están vinculadas a una ubicación específica (por ejemplo, barcos o plataformas marinas) no pueden optar a la certificación.

Uso del agua

Es un término general para el agua que se extrae y utiliza en el sitio. El uso consuntivo del agua se refiere al agua que se evapora, se transpira, se incorpora a productos o cultivos, la consume el ser humano o el ganado o no se devuelve a la cuenca. Cuando el agua se devuelve a la cuenca, o a una cuenca diferente a la del punto de extracción, se considera un uso no consuntivo del agua. (Adaptado de: [Servicio Geológico de Estados Unidos, 2019](#))

Uso indirecto del agua

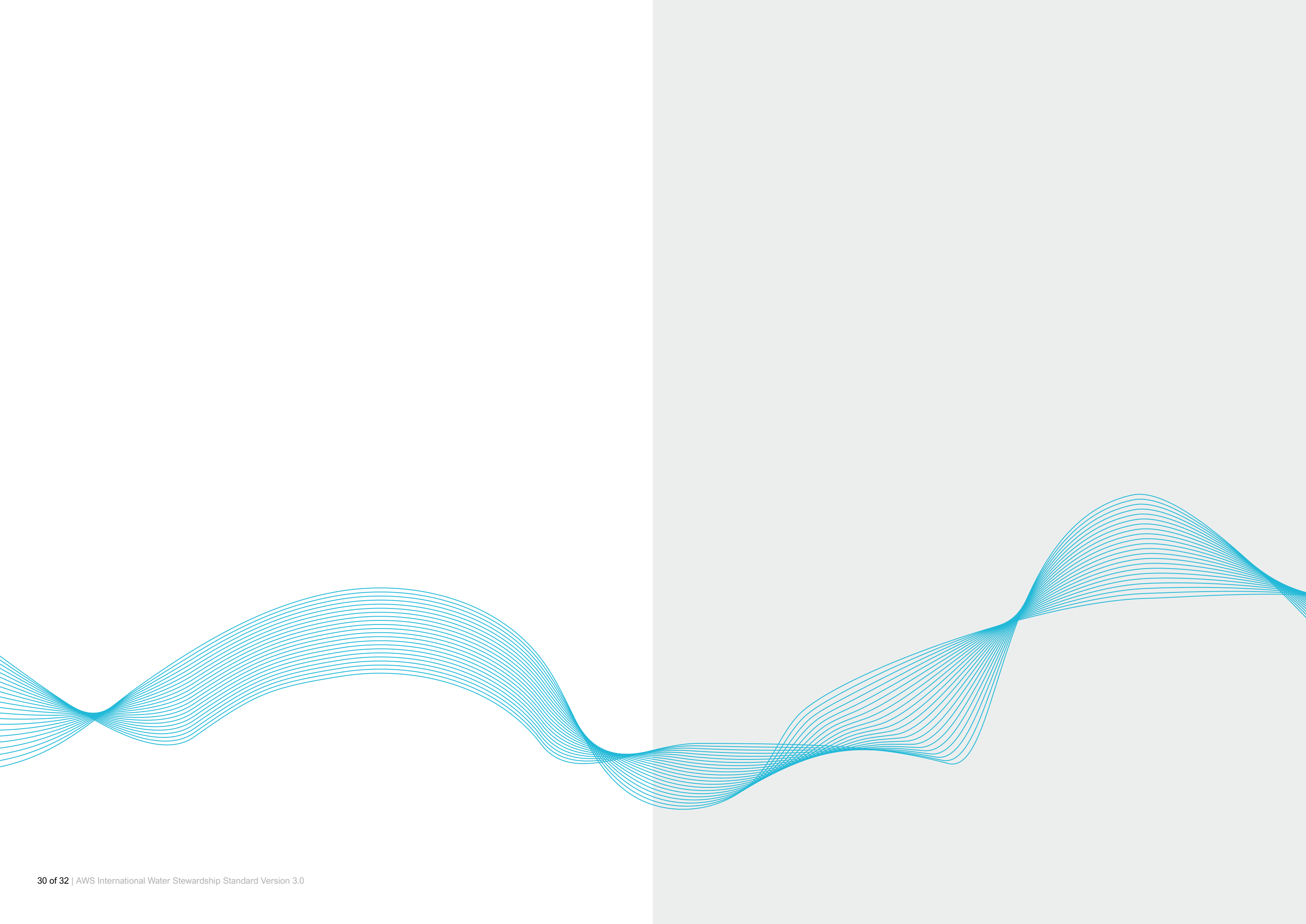
Es el agua utilizada en la cadena de suministro de un sitio que representa la que se emplea en la fabricación y el suministro de productos y servicios.

Vertido

Son los efluentes, las aguas pluviales, la escorrentía y otras aguas que salen de los límites del sitio y se vierten a las aguas superficiales, subterráneas o a terceros. Esto incluye el vertido de fuentes puntuales y no puntuales. (Adaptado de: [CDP, 2024](#))

WASH

WASH es un acrónimo en inglés que significa agua, saneamiento e higiene. Se refiere a la accesibilidad, disponibilidad y calidad del agua para beber, lavarse y realizar actividades domésticas, la eliminación y gestión seguras de los residuos y las condiciones y prácticas que ayudan a mantener la salud y prevenir la propagación de enfermedades, incluido el lavado de manos, la higiene alimentaria y la gestión de la higiene menstrual. WASH seguro para todos se refiere al acceso universal y equitativo al agua apta para el consumo humano segura y asequible, así como al acceso a un saneamiento y una higiene adecuados y equitativos. (Adaptado de: [WHO y UNICEF](#))



Alliance For Water Stewardship (SCIO)
2 Quality Street, North Berwick,
Scotland, EH39 4HW

a4ws.org
Info@a4ws.org

AWS is registered as a Scottish Charitable
Incorporated Organisation (SC045894)

© 2026. Alliance for Water Stewardship. All rights reserved.

